



Asociación
Técnica de
Puertos y
Costas

Avd. del Partenón, 10-Madrid 28042; Tlf. 91-5245576. Fax: 91-5245506; e-mail: atpyc@puertos.es; www.atpyc.com

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DE LA ASOCIACIÓN TÉCNICA DE PUERTOS Y COSTAS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Nombramiento de interventores de la Asamblea.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Anual 2023 celebrada el 28 de junio de 2023
- 3.- Aprobación del informe anual de actividades de la Junta Directiva, Comités Técnicos de la Asociación y Comisiones PIANC
 - Actividades 2023
 - Informe de situación 2024
 - Representantes en Comités y Comisiones
- 4.- Aprobación del balance de situación, cuenta de resultados y memoria económica 2023
- 5.- Actualización del presupuesto del ejercicio 2024
- 6.- Aprobación de cuotas para el ejercicio 2025
- 7.- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025
- 8.- III Premio a la trayectoria profesional de la ATPYC. Procedimiento y otorgamiento 2024. Modificación de bases de cara a la próxima convocatoria.
- 9.- Plan Estratégico de la ATPYC
- 10.- Entrega y presentación del Premio Modesto Vigueras 2024
- 11.- Entrega Premio Pycure 2024
- 12.- Ruegos y preguntas

MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL

- Presidente de la Asociación, D. Manuel Arana Burgos
- Secretaria, D^a Ana Lope Carvajal

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General Ordinaria de la Asociación Técnica de Puertos y Costas correspondiente al año 2024 se constituye a las 11:30 horas del día 26 de junio de, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de los estatutos.

 El desarrollo de los diferentes puntos del orden del día se reseña a continuación:

PUNTO 1. NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES DE LA ASAMBLEA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los estatutos de la Asociación, la Asamblea nombra, a propuesta de la Mesa, a los siguientes asistentes como interventores:

D. Antonio Corredor Molguero
D^a M^a Fátima Rodríguez de Segovia Saez

Los cuales aceptan expresamente tal designación.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2023

El Presidente requiere de la Asamblea si existen observaciones a formular en relación con el acta de la anterior Asamblea General, previamente distribuida a los asistentes, no produciéndose intervenciones al respecto.

En consecuencia, el Presidente declara aprobada el acta de las Asamblea General Ordinaria celebrada en 2023.

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA, COMITÉS TÉCNICOS DE LA ASOCIACIÓN Y COMISIONES PIANC

El Presidente y la Secretaria presentan el informe anual de actividades del ejercicio 2023, tratando primeramente sobre la evolución del número de socios experimentado durante el año, así como sobre los distintos grupos en los que se clasifican éstos. El número total de socios corporativos es de 47 y el de socios individuales 333.

A continuación, se comentan el número de reuniones (cuatro en total) mantenidas por los miembros de la Junta Directiva y sobre los principales acuerdos y contenidos tratados en las mismas.

Tras la finalización de la pandemia, la Asociación retomó la organización de actividades de manera presencial manteniéndose alguna jornada en formato digital. Así, la Asociación, ha organizado numerosas actividades, entre las que destacan:

- Jornada sobre Cambio Climático en el Medio Marino. 27 de febrero de 2023.
- XIX Jornadas Técnicas de Jóvenes Profesionales. 8-9 junio de 2023.
- Elecciones a Junta Directiva. 28 junio de 2023.
- II Jornada de Sostenibilidad Ambiental. 27-28 de septiembre de 2023.
- Jornada MarCom. Presentación WG's. 22 de noviembre de 2023.

Por lo que respecta a la convocatoria 2023 del **Premio Modesto Vigueras**, se informa de las candidaturas presentadas, resultando finalmente ganadores los siguientes trabajos:

Primer Puesto:

D. Moisés Álvarez Cuesta por su trabajo:

“Metodología para obtener la evolución futura de la costa frente al cambio climático en un marco de incertidumbre”

Segundo Puesto:

D^a Eva Romano Moreno por su trabajo:

“Caracterización multi-variable de la parada operativa basada en el clima de agitación y la respuesta de buque atracado en muelle”.

Tercer Puesto:

Desierto

En referencia al **Premio Pycture 2023** los finalistas son:

Primer Puesto:

D. Pablo Tardío González, por su fotografía:

“El mar todo lo muestra”

Segundo Puesto:

D. David López Rivas, por su fotografía:

“3 Toneladas”

Tercer Puesto:

D^a. Virginia Martín Paris, por su fotografía:

“Escenas al atardecer

En referencia al **Informe de Situación 2024**, se comentan las actividades realizadas hasta la fecha de la Asamblea y las previstas para el resto del año

- Conociendo a nuestros socios corporativos. Visita técnica al Puerto de Valencia. 16 de enero de 2024.
- Jornada de pavimentos portuarios. 24 de enero de 2024.
- Grupo de Trabajo de Aspectos Positivos del Dragado. Visita al Puerto de Valencia. 4-5 de marzo de 2024.
- XX Jornadas del Comité de Jóvenes Profesionales. Autoridad Portuaria de Bilbao. 13-14 de junio de 2024.
- IX Congreso Nacional ATPYC. 2-4 de octubre de 2024. Puerto de A Coruña
- Premio Modesto Vigueras. Edición 2024
- Premio Pycture. Edición 2024.
- III Premio a la Trayectoria Profesional: D. Juan Ignacio Grau Albert

El Presidente, en nombre de los Presidentes de los Comités Técnicos de la Asociación y de los representantes españoles en las Comisiones PIANC, y en base a la información aportada por éstos, pasa a indicar la situación y actividades de los respectivos grupos.

Sin objeciones a lo anteriormente expuesto, la Asamblea aprueba el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2023 y al informe de situación del año 2024.

PUNTO 4. APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE RESULTADOS Y MEMORIA ECONÓMICA 2023.

El Presidente de la Asociación presenta el documento aportado relativo al 2023, que recoge las cuentas anuales de la Asociación correspondientes a dicho ejercicio, desglosadas en balance de situación abreviado, cuenta de resultados, liquidación del presupuesto y memoria económica.

El año 2022 se cierra con un beneficio de 4120,12.- €, por encima de lo previsto en el presupuesto actualizado.

En lo relativo al balance, se concluye la buena situación financiera que presenta la Asociación, que a fecha 31 de diciembre de 2023 se encontraba al corriente de pago en prácticamente todas sus obligaciones. Existían a cierre de ejercicio 164.249,22.-€ de tesorería en caja y 328.163,42.- € en inversiones financieras temporales. En relación con estas últimas cantidades, se pone de manifiesto que la política de la Junta Directiva es la de tratar de obtener un cierto rendimiento financiero de su activo circulante, si bien respetando dos condiciones básicas que son; i) mínimo riesgo y ii) disponibilidad inmediata del capital.

El Presidente solicita de la Asamblea General la aprobación de las cuentas del ejercicio 2023, siendo éstas aprobadas sin objeciones.

PUNTO 5. ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024

A continuación, se procede a informar sobre las cifras correspondientes al presupuesto 2024, que fueron inicialmente aprobadas en el marco de la Asamblea General Anual de 2023, actualizándose las partidas previstas a la situación actual.

En este punto se destaca como elemento más relevante, que se propone pasar de un resultado negativo de -42.145,00.- € (presupuesto inicial) a un resultado de -8.078,00 € (presupuesto actualizado). La mejora de los resultados se debe fundamentalmente al incremento de ingresos de jornadas así como ingresos financieros, y al traslado a 2025 de la partida de imprenta prevista para la publicación de un libro dedicado a las realizaciones de la ingeniería marítima española a lo largo de estos últimos 20 años de vida de la ATPYC.

El Presidente solicita de la Asamblea General la aprobación de la actualización del presupuesto del ejercicio 2024, siendo la propuesta aprobada sin objeciones.

PUNTO 6. APROBACIÓN DE LAS CUOTAS PARA EL EJERCICIO 2025

A petición del Presidente, y tras su aprobación por la Junta Directiva en su última reunión mantenida, después de conocer las cuotas de Bruselas para el próximo año (que se elevan a 100 € en lo que a los socios individuales se refiere), es aprobada la propuesta de cuotas para socios aplicables al año 2025, que supone un mantenimiento respecto de las cifras aprobadas en 2024 (que realmente se mantienen congeladas desde 2009), y que quedarían de la siguiente forma:

TIPO SOCIO	AÑO 2025	AÑO 2024
Corporativos	1.610,00 €	1.610,00 €
Individuales	90,00 €	90,00 €
Jubilados	45,00 €	45,00 €
Jóvenes menores 30 años	30,00 €	30,00 €
Corporativos latinoamericanos	805,00 €	805,00 €
Individuales latinoamericanos	45,00 €	45,00 €

PUNTO 10 ENTREGA Y PRESENTACIÓN DEL PREMIO MODESTO VIGUERAS 2024

Se informa de la concesión, por parte del jurado definido en las bases del concurso, del premio Modesto Viguera 2024 a:

Primer Puesto:

D^a Nerea Portillo por su trabajo:

“Integración de metodologías de inteligencia artificial en estudios de adaptación al cambio climático en ingeniería portuaria y costera”.

Segundo Puesto

D^a Erica Pelló por su trabajo:

“Soluciones basadas en la naturaleza para acelerar la recuperación de playas”.

Tercer Puesto:

D. Alberto Fernández por su trabajo:

“Definición de un marco de adaptación al cambio climático para el sistema portuario español”

A continuación, el ganador realiza una breve presentación del contenido de su trabajo.

PUNTO 10. ENTREGA PREMIOS PYCTURE 2024

Se procede al otorgamiento de los premios PYCture 2024 convocados por el CJP, dotados con cantidades de 300 € (1er premio), 200 € (2º premio) y 100 € (3er premio), así como con un año de afiliación gratuita a la ATPYC. Los ganadores resultan ser:

Primer Puesto:

D. Santiago Ortega Orcos por su fotografía:

“Un nuevo día”

Segundo Puesto:

D. David López Rivas, por su fotografía:

“Váis bien”

Tercer Puesto:

D. Enrique Perrelada, por su fotografía:

“Camino mar adentro”

PUNTO 12. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente solicita de los asistentes ruegos y preguntas al respecto de la Asamblea, sin que se formule ninguna.

Habiéndose tratado todos los puntos incluidos en el orden del día, el Presidente de la Asociación levanta la sesión, siendo las 14.30 horas.

El Secretario levanta acta de la Asamblea General, firmándola en Madrid a 26 de junio de 2024, acta que también firman el Presidente y los dos interventores nombrados por la Asamblea de acuerdo con lo previsto al efecto en el artículo 20 de los estatutos de la Asociación.

En este punto, el Presidente pone de manifiesto que la Junta Directiva es consciente de que este hecho supondrá un esfuerzo económico para la Asociación, ya que habrá de asumir, con cargo a sus recursos propios, el diferencial con la cuota anual que para 2025 ha aprobado PIANC a nivel internacional. No obstante, considera que prima el mensaje positivo de contención que se envía a los socios en estos momentos, y que los recursos económicos con los que se cuenta la Asociación permiten hacer frente con garantías a esta decisión.

PUNTO 7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025

Se analiza a continuación el documento con la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2025, un año en el que no hay previsión de celebración de Congreso Nacional.

Se prevé un total de ingresos de 139.000.- € y 157.158,00.- € de gastos. Todo lo anterior lleva a un resultado final negativo de -18.158,00.- €, debido fundamentalmente a la partida de imprenta que ha sido trasladada a 2025 (25.000,00 €), comentada en un punto anterior. Sin este concepto, el presupuesto resultaría sensiblemente equilibrado.

Conocido todo lo anteriormente expuesto, la Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta de presupuesto 2025.

PUNTO 8. III PREMIO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA ATPYC. PROCEDIMIENTO Y OTROGAMIENTO 2024. MODIFICACION DE BASES DE CARA A LA PROXIMA CONVOCATORIA.

Se propone un cambio en las bases en el siguiente punto:

1.- La candidatura que analice la JD para su posterior elevación, si procede, a la Asamblea, será a propuesta de un Comité de selección formado por:

TEXTO ANTERIOR:

- ✓ El premiado de más edad de anteriores ediciones (sustituido en la primera convocatoria por el Presidente de la ATPYC).
- ✓ El miembro de la Junta Directiva de mayor edad.
- ✓ El miembro con mayor antigüedad de pertenencia a la Junta Directiva. En caso de empate en este criterio, se elegirá a que tenga mayor edad.
- ✓ El Secretario de la ATPYC, que tendrá voz pero no voto en las deliberaciones.

NUEVO TEXTO:

- ✓ El miembro con mayor antigüedad de pertenencia a la Junta Directiva. En caso de empate en este criterio, se elegirá al que tenga mayor edad.
- ✓ Los dos miembros de la Junta Directiva de mayor edad (y que no haya sido designado en función del criterio anterior).
- ✓ El secretario de la ATPyC, que tendrá voz pero no voto en las deliberaciones.

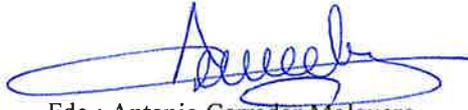
PUNTO 9. PLAN ESTRATÉGICO ATPYC

Durante este punto se realiza una breve presentación del contenido actualizado del Plan Estratégico de la Asociación 2020-2030.



Fdo.: Manuel Arana Burgos
Presidente

Fdo.: Ana Lope Carvajal
Secretaria



Fdo.: Antonio Corredor Molguero
Interventor

Fdo.: M^a Fátima Rodríguez de Segovia Saez
Interventora

